



**Secretaría
de Educación**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

**EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO,
A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,**

CONVOCA

al personal académico en servicio de instituciones del sistema educativo nacional, en todas sus modalidades, al concurso de selección de aspirantes de nuevo ingreso al programa de

MAESTRÍA EN DOCENCIA TRANSDISCIPLINARIA EN EDUCACIÓN OBLIGATORIA

a realizarse en modalidad mixta, durante cuatro módulos semestrales en el periodo 2021-2023, en la Escuela Normal Superior de Michoacán (ENSM).

REQUISITOS GENERALES

1. Original y copia de Cédula Profesional, Título o Acta de Examen del nivel de licenciatura, en los dos últimos casos, certificada por notario público, si los estudios fueron cursados en el extranjero, deberán tener la Apostilla del Convenio de La Haya.
2. Constancia de experiencia en el ejercicio de la docencia, administración o investigación educativa en los niveles de educación obligatoria (Básica y Media Superior), expedida por las instituciones donde las haya ejercido.
3. Disponibilidad de un mínimo de 20 horas semanales para dedicarlas a desarrollar actividades propias del programa de Maestría.
4. Constancia del dominio del Inglés académico en el nivel intermedio o avanzado, equivalente a 500 puntos del TOEFL (*Test of English as a Foreign Language*).
5. Curriculum Vitae profesional, 4 fotografías tamaño infantil en blanco y negro, copia de la credencial vigente del INE, CURP y copia reciente certificada del Acta de Nacimiento.
6. Participar en un curso-taller propedéutico, sin valor a créditos, con duración de 80 horas en cinco semanas. Durante el curso-taller el aspirante abordará cuatro ejes: 1) Introducción a la redacción de textos científicos; 2) Métodos de investigación cuantitativa, cualitativa y mixta; 3) Habilidades para el trabajo en plataforma; y 4) Elaboración del protocolo de investigación educativa. Una vez autorizado el protocolo de investigación por la Comisión de Investigación de Posgrado, será la única vía de acceso al Programa.
7. Dictamen aprobatorio del protocolo de investigación a desarrollar, expedido por la Comisión de Investigación de la Coordinación de Posgrado de la ENSM.

PROCESO DE SELECCIÓN

- | | |
|--|--|
| a. Recepción de solicitudes y documentos | 21 de junio al 31 de julio de 2021 |
| b. Curso-taller propedéutico | 6 de agosto al 4 de septiembre de 2021 |
| c. Inicio del Semestre I | 10 de septiembre de 2021 |

Para ser inscrito, el aspirante deberá cumplir los requisitos siguientes:

- A. Entregar en la Oficina de Control Escolar de la Coordinación de Posgrado los documentos que se mencionan en los incisos 1, 2, 4, 5 y 7 (calle Nicolás Zapata N.º 305, fraccionamiento Jardines de Torremolinos, C.P. 58190, Morelia, Mich.).
- B. Dictamen aprobatorio del protocolo de investigación, autorizado por la Comisión de Investigación de la Coordinación de Posgrado de la ENSM.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Educación.

Morelia, Michoacán, 14 de junio de 2021.

M.D.C. Héctor Ayala Morales
Secretario de Educación

